

IMPLANTACIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CÁDIAR

Expediente nº: 671/2023

Propuesta del Servicio

Procedimiento: Contrato Menor de Servicios con solicitud de tres ofertas.

Asunto: Campaña comunicación-concienciación

PROPUESTA DEL SERVICIO

A la vista de los siguientes antecedentes:

PRIMERO: Orden de 4 de septiembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU (línea 1), y se efectúa su convocatoria en el año 2023.

SEGUNDO: El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación, en virtud de la Resolución dictada por la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, de fecha 29/05/2024, por el que se concede al Ayuntamiento de Cádiz una subvención para el apoyo en proyectos de implementación y/o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, por importe de 26.413,87 euros.

Necesidad a satisfacer:

Para llevar a cabo la ejecución de esta subvención es necesaria conforme a los conceptos y partidas subvencionables la contratación de la CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN, CONCIENCIACIÓN-SENSIBILIZACIÓN a la ciudadanía para la correcta y eficaz implantación de la recogida de la materia orgánica.

Características del contrato:

Tipo de contrato	Contrato menor de Servicios	
Objeto del Contrato	Diseño y ejecución de la Campaña de Concienciación-Sensibilización para la implantación de la recogida de la materia orgánica	
Procedimiento de contratación	Contrato menor	Tipo de tramitación: Urgente
Código CPV: 79341400-0. Servicios de Campañas de Publicidad		



IMPLANTACIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CÁDIAR

Valor estimado del contrato: 5.687,00€	IVA: 1.194,27 €
Precio: 6.881,27 €	
Duración: 9 meses	

En cuanto a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se determina: Órgano competente Que al no superar el valor estimado del contrato el 10 % del importe de los recursos del presupuesto, el órgano de contratación será el Alcalde/sa.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante contrato menor y con objeto de justificar la obtención de la mejor oferta, se recomienda solicitar ofertas a:

ID	EMPRESA	CIF/NIF	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL
1	CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES CIEMPIES , S.C.A.	F18496406	Avda. Cervantes, 23 P6-1ªA 18008 GRANADA	669581446	cesarciempies@gmail.com
2	ECOPODOS EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, S.C.A.	F19701119	C/ Eras Altas, 8A1 18194 Churriana de la Vega (GRANADA)	610604914	ecopodos@gmail.com
3	KUSPIDE, EDUCACIÓN, OCIO, DEPORTE Y AVENTURA	75239253C	C/ Canónigo Molina Alonso, 23, 6A 04006 ALMERÍA	610461278	nestorwaisen@hotmail.com

En Cádiar a la fecha de la firma digital

M^a José Prados Pérez

TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE
Ayuntamiento de Cádiar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR

Junta
de Andalucía

Junta de Andalucía
Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul

